








CONSTANCIA DE TÉRMINO DE SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO

De conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento General para la Prestación del Servicio Social de la Universidad de Guadalajara y en atención a las políticas administrativas de la Coordinación de Vinculación y Servicio Social.

Es necesario presentar en la Unidad de Servicio Social del SEMS la siguiente documentación completa:

1.-	Cuatro fotografías formales (con saco), recientes, tamaño credencial (3.5 x 4.5 cms), blanco y negro, de estudio, sin brillo, de frente descubierta, sin marco (no instantáneas, no playeras ni logotipos, no hombros descubiertos).
2.-	Comprobante de pago (original) por la cantidad de \$120.00 , depositados a la referencia bancaria 90000067927 de la Universidad de Guadalajara, en cualquiera de los siguientes Bancos:  BANCOMER (CIE 588313)  SANTANDER (Cliente N° 0531)  BANAMEX (800001)  BANORTE (03169) ESCRIBE TU NOMBRE COMPLETO EN LA PARTE FRONTAL DEL TICKET, ESCANEA Y SÚBELO AL SISTEMA (APP SS SEMS). 
3.	Carta de término (original) expedido por la dependencia receptora <ul style="list-style-type: none">La carta de termino deberá ser presentada en papel membretado, con sello y firma del titular del programa.Dirigida a: Mtro. Jesús Alberto Jiménez Herrera Secretario Administrativo del SEMS At'n. Lic. Arabia Aremis Castro Avalos Jefa de la Unidad de Servicio Social <ul style="list-style-type: none">Con los siguientes datos: Nombre completo del alumno *Código, *Carrera, y el *Número total o parcial de horas que se acredite al alumno, así como la *Fecha de inicio y terminación del periodo durante el cual fueron realizadas dichas horas.
Nombre Completo.	
Carrera.	Código:
Escuela.	